

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL III

DORADO SHOPPING CENTER  
DEVELOPMENT CORP.

Apelado

V.

BARISTA DEL CARIBE LLC;  
OFICINA DE GERENCIA DE  
PERMISOS (OGPE)

Apelante

KLAN202100331

Apelación  
procedente del  
Tribunal de  
Primera  
Instancia, Sala  
Superior de  
Bayamón

Civil. Núm.:  
BY2021CV00024  
(501)

Sobre:  
*Injunction*  
(Entredicho  
Provisional);  
*Injunction*  
Preliminar y  
Permanente y  
otros

Panel integrado por su presidente el Juez Figueroa Cabán, el Juez Flores García y el Juez Salgado Schwarz

Flores García, Juez Ponente

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 17 de junio de 2021.

Examinado el "Aviso de Desistimiento", presentado por la parte apelante, se declara, Ha Lugar de conformidad con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A).

Se ordena la desestimación del recurso por desistimiento y el archivo del recurso.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

LCDA. LILIA M. OQUENDO SOLÍS  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones